

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Politico respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada linea de insercion.

### PRIMERA SECCION.

#### PARTE OFICIAL.

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

##### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Distribucion de los caballos sementales para la cubricion de yeguas en este año.*

Depósito.	Provincias.	Pueblos.	Número de caballos.
Madrid.	Madrid.	Madrid en el Canal.	4
		Torrelaguna.	3
	Toledo.	Talavera de la Reina.	4
		Oropesa.	3
		Orgaz.	4
	Avila.	Avila.	2
		Arévalo.	2
		Piedrahita.	2
		Segovia.	2
	Guadalajara.	Molina.	6
Brihuega.		4	
Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	10
		Villafranca.	4
	Montilla.	3	
	Baena.	2	
	Rambla.	2	
Sevilla.	Sevilla y Camas.	Sevilla y Camas.	10
		Osuna.	4
	Ecija.	3	
	Cádiz.	San Roque y Algeciras.	5
Málaga.	Málaga.	3	
	Antequera.	4	
Baeza.	Jaen.	Ubeda.	4
		Baeza.	3
		Jaen.	6
	Torre Dongimeno.	4	
	Andújar.	4	
	Granada.	Granada.	4
Zaragoza.	Zaragoza.	Loja.	5
		Zaragoza.	6
		Alagón.	3
		Gallur.	4
		Pina.	4
		Calatayud.	3
		Uncastillo.	3
Huesca.	Huesca.	2	
	Jaca.	2	
Teruel.	Teruel.	3	
	Cella.	3	
Cornanglel.	Barcelona.	Cornanglel.	4
		Hospitalet.	4
		Moya.	1
Gerona.	Gerona.	Torroella de Montgri.	5

Lérida.	Lérida.	Labisbal.	4
		Puigcerdá.	7
		Figueras.	6
		Camprodon.	4
		Esterrí.	3
		Torre del Remedio.	2
		Palma.	3
		La Puebla.	3
		Manacor.	2
		Búrgos.	7
Búrgos.	Búrgos.	Villadiego.	3
		Salas de los Infantes.	3
		Soncillo.	2
		Logroño.	2
		Santo Domingo.	3
		Soria.	3
		Almarza.	3
		Navarra.	4
		Peralta.	4
		Santa Cruz de Iguña.	4
Santander.	Santander.	Santa Cruz.	6
		Reinosa.	4
		Entrambasaguas.	3
		Fresnedo Valle de Sobit.	3
		Leon.	4
		Bembibre.	2
		Valencia de Don Juan.	2
		Almanza.	2
		Benavides.	2
		Oviedo.	4
Lugo.	Lugo.	Colloto.	3
		Pola de Lena.	3
		Teberga.	3
		Llanes.	2
		Chanea.	3
		Mondonedo.	3
		Chantada.	3
		Orense.	3
		Ginzo de Limia.	3
		Puebla de Tribes.	3
Viana del Bollo.	3		
Coruña.	Coruña.	Ordenes.	3
		San Andrés de Barrantos.	3
		Valladolid.	4
		Rioseco.	4
		Olmedo.	3
		Villalon.	2
		Salamanca.	6
		Ciudad-Rodrigo.	4
		Ledesma.	4
		Vitigudino.	4
Zamora.	Zamora.	Zamora.	3
		Benavente.	3
		Puentesauco.	3
		Palencia.	3
		Saldana.	3
		Cervera.	4
		Jerez de los Caballeros.	4
		Badajoz.	4
		Olivenza.	3
		Mérida.	4
Cáceres.	Cáceres.	Almendralejo.	3
		Llerena.	6
		Don Benito.	2
		Fuente de Cantos.	2
		Jerez de los Caballeros.	4
		Cáceres.	4
		Trujillo.	6
		Coria.	2
		Huelva.	4
		La Palma.	6

Depósitos.	Provincias.	Pueblos.	Número de caballos.
Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	Almonte.. . . . .	4
Las Palmas. . . . .	Idem	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	4
La Palma. . . . .	Idem	Las Palmas. . . . .	4
Ciudad-Real. . . . .	Ciudad-Real.	La Palma. . . . .	3
		Ciudad-Real y Almagro. . . . .	10
		Infantes. . . . .	5
		Alcázar de San Juan. . . . .	3
		Almodóbar. . . . .	3
		Valdepeñas. . . . .	3

Madrid 3 de febrero de 1868.—Hay dos rúbricas y un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Es copia.

## SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

DISTRITO ELECTORAL DE MADRID PARA DIPUTADOS A CORTES.

SECCION DE LA UNIVERSIDAD.

Lista rectificadora de los electores pertenecientes a dicha seccion, que resultan del registro del censo electoral y que publica la Comisión inspectora del mismo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 18 de julio de 1865, con expresion de apellidos y nombres de los electores, domicilio de los mismos, cuota anual de contribucion en escudos y provincia ó provincias donde la pagan.

### H

Helguero y Marroquí don Valentin, calle de S. Bernardo núm 50, 84 escudos Madrid.  
 Heredia y Amor don Elías, Tesoro 18 y 20, 58 Palencia.  
 Heras y Barbero don Tomás, Espíritu Santo 28, capacidad.  
 Hidalgo y Moraleda don Eugenio Pascual, Jesús del Valle 54 y 36, 987 Madrid.  
 Hidalgo y Terron don José, Flor Alta 1, 30 id.  
 Hidalgo de Cisneros don Francisco, Espíritu Santo 23 y 25, capacidad.  
 Hernandez de Hariza don Jacinto, Madera 11, 156 Murcia.  
 Hernandez y Ortega don Angel, Pez 9, 54 Madrid.  
 Hernandez y Ramos don Marcelino, Pez 15, capacidad.  
 Hernandez y Torrecilla de Leon don José, Madera Alta 27, id.  
 Hernandez y Torrecilla don José, Madera Alta 27, 253 Madrid.  
 Hernandez y Cristóbal don Ventura, Jesús del Valle 38, 75 id.  
 Hernandez y Sanchez don Juan José, Madera 12, capacidad.  
 Hernandez y Martin don Francisco, Panaderos 18, id.  
 Herrera y Navarro don Félix, Panaderos 12 y 14, id.  
 Herreros y Gutierrez don Felipe, Corredera Baja 2, 284 Madrid.  
 Herrero y Llorente don Juan, Luna 15, 60 id.  
 Herrero y Bayona don Francisco, Flor 4, capacidad.

### I

Ibañez de Alba don Blas, calle de la Corredera de San Pablo núm 18, capacidad.  
 Ibañez Osset don José, Palma Alta 21, id.  
 Ibarreta y Ferrer don Manuel, Pez 4, id.  
 Iglesias y Fernandez don Miguel, Poza 4, 66 Madrid.  
 Iglesias y Hernand don Fulgencio, Minas 24, 42 id.  
 Iglesias y Zubeldin don Juan Francisco, Justa 5, capacidad.  
 Infante don Juan Martin, Corredera Baja 45, 20 Madrid.  
 Inchaurrendieta Paez don Rogelio, Corredera Baja 20, capacidad.

Iñigo y Enciso don Florencio, S. Bernardo 11, id.  
 Iribarren y Lenza don Agustin, Molino de Viento 7, id.  
 Iturriaga y Ramon don Donato, San Bernardo 41, id.  
 Izquierdo y Villavicencio don Felipe Ramos, San Roque 8, id.  
 Izquierdo y Segovia don José Maria, San Joaquín 5, id.

### J

Jabouin don Santiago, P. de Quevedo núm 3, 202 escudos Madrid.  
 Jacobi y Laranjuez don Carlos, Luna 25, capacidad.  
 Jaudenes y Sthughon don Juan B, Pizarro 16, id.  
 Jimenez de Saavedra don Manuel, Panaderos 17, 75 Coruña.  
 Jimenez de Cisneros don Meliton, Luna 14, 224 Madrid.  
 Jimenez y Alvarez don Juan Antonio, Rubio 18, capacidad.  
 Jimenez Rodriguez don Gabriel, Estrella 9, 60 Madrid.  
 Jimenez y Cisneros don Meliton, Luna 14, 448 id.  
 Jinot don José, Carretera de Francia 2.  
 Jofre y Perez don Joaquín, San Bernardo 2, 218 Madrid.  
 Juarranz y Ramos don Antonio, San Bernardo 28, 85 id.  
 Juarranz y Ramos don Santos, San Bernardo 28, 900 id.  
 Juarranz y Ramos don Hilario, Luna 35, capacidad.  
 Juez de Mateo don Rafael, Flor Alta 4, 176 Madrid.  
 Jurado y Fernandez don Manuel María, Corredera Baja 57, 41 Jaen.  
 Julia y Fernandez don Antonio, Navas de Tolosa 15, 88 Madrid.  
 Juner y Arroyo don Alejandro, Feijóo 6, capacidad.

### L

Labad y García don Pedro, calle del Escorial núm. 17, capacidad.  
 Lacorte y Casso don Juan Pedro, San Bernardo 52, 66 Madrid.  
 Laguna y Perez don Rafael, Molino de Viento 3, 47 Guadalajara.  
 Laiseca y Saravia don Evaristo, San Vicente Alta 30, capacidad.  
 Lapazarán y Vargas don Antonio, Corredera Baja 10, id.  
 Laredo y Sanchez don Bonifacio, Pez 54, 20 Madrid.  
 Larrazabal y Yarritu don Juan, Molino de Viento 40, 80 id.  
 Lasala y Tamanz don Anacleto, Pez 22, capacidad.  
 Lasala y Jimenez don Manuel, San Joaquín 2, 54 Zaragoza.  
 Laso de la Vega Orcajada don Joaquín, San Bernardo 3 y 5, capacidad.  
 Lasso de la Vega y Argüelles don Juan, Pez 40, id.  
 Lasso de la Vega y Argüelles don Jorge, Luna 29, id.  
 Lasso y Cano don Manuel, San Bernardo 37, 148 Madrid.

Latre y Sevilla don José Maria, Corredera Baja 59, 70 id.  
 Lázaro y Lopez don Francisco, Espíritu Santo 41, capacidad.  
 Leal y Garcia don Domingo, San Bernardo 53, id.  
 Lemetré don Luis, San Vicente Alta, 94 Madrid.  
 Lérica señor conde de, Madera 3, capacidad.  
 Lereaut y Alcaraz don Juan de la Mata, San Roque 4, id.  
 Lias y Rey don Fernando, San Vicente Alta 37, id.  
 Lima y Maura don Manuel, Palma Alta 22, id.  
 Liedena señor marqués de, San Roque 6, 383 Madrid.  
 Linde y Rodriguez don Antonio de la, Molino de Viento 14, capacidad.  
 Lipor y Ermich don Antonio, Palma Alta 2, id.  
 Lois y Lois don Jaime, Pozas 15, 53 Madrid.  
 Lopez de Orche don Luis, Luna 26, 260 idem.  
 Lopez y Piernas don Francisco, Velarde 11, 120 id.  
 Lopez y Aguilar don Pablo, Corredera de San Pablo 3, 74 id.  
 Lopez Lago y Blanco don Manuel, Pizarro 20, capacidad.  
 Lopez Suarez y Requena don Miguel, San Bernardo 28, 134 Madrid.  
 Lopez del Rincon y Porta don Miguel, Minas 1, capacidad.  
 Lopez y Uribe don José, Estrella 15, id.  
 Lopez Argueta y Landete don Juan, Pizarro 14, id.  
 Lopez y Bustamante don Policarpo, Justa 5, 84 Madrid.  
 Lopez y Barragan don Pedro, Madera Alta 24, 34 Madrid.  
 Lopez y Ramajo don Wenceslao, Pez 24, capacidad.  
 Lopez y Lago don Manuel, Pizarro 20, 24 Madrid.  
 Lopez Barthe y Requena don Luis, San Bernardo 21, 50 id.  
 Lopez y Mossicon don Joaquín María, Madera Baja 4, capacidad.  
 Lopez y Fernandez don Antonio, Real 13, Chamberí, 75 Madrid.  
 Lopez y Somovilla don Julian, Pez 23, capacidad.  
 Lopez y Pomares don Francisco, San Bernardo 70, 20 Madrid.  
 Lopez Huerta don Francisco, Palma 39, 35 id.  
 Lopez don Francisco, San Bernardo 3, 111 id.  
 Lopez de Ochoa y Venegas don Antonio, Pez 4, capacidad.  
 Lopez y Orche don Luis, Luna 26, id.  
 Lopez y Menendez don Fernando, Escorial 3, 26 Madrid.  
 Lopez y Lopez don Manuel, Espíritu Santo 12, 20 id.  
 Lopez y Vazquez don José, Palma 3 y 20, 88 id.  
 Lopez y Manzanares don Demetrio, Escorial 15, 75 id.  
 Lopez don Juan, Navas de Tolosa 21, 64 idem.  
 Lopez y Vazquez don José, Palma Alta 7, 242 id.  
 Lopez y Varela don Lorenzo, Espíritu Santo 26, 108 id.  
 Lopez y Castro don Manuel, San Andrés 8, 78 id.  
 Lopez y Martinez don Plácido, Rubio 2, 66 id.  
 Lopez y Rodriguez don Manuel, Don Felipe 7, 68 id.  
 Lopez y Lopez don Matias, Palma Alta 32, 491 idem y Lugo.  
 Lopez y Perez don Rafael, San Bernardo 68, 90 Madrid.  
 Lopez y Abadia don Pascual, Corredera Alta 2, 111 id.  
 Lopez y Diaz don Manuel Salvador, San Bernardo 21, 7011 idem, Toledo y Sevilla.

Lopez y Lopez don Juan, San Roque 4, 56 Madrid.  
 Lopez y Lopez don Alfonso, San Bernardo 41, 85 id.  
 Lopez y Viñas don Isidoro, Palma 5, 113 idem.  
 Lopez de Requena don José, Madera 9, 500, id.  
 Lopez Dueñas don Isidoro, Corredera Alta 8, 45 id.  
 Lopez y Garcia don Roque, Corredera Alta 49, 80 id.  
 Lopez y Diaz don Antonio, San Bernardo 53, 123 id.  
 Lopez y Quiroga don Domingo, San Bernardo 69, 74 id.  
 Loigorri de la Torre don Agustin, Pez 5, capacidad.  
 Lorenzo don Alejandro, Mala de Francia 4, 20 Madrid.  
 Losada y González don Angel, Molino de Viento 23, 180 id.  
 Losada Oneste don José, Justa 30, capacidad.  
 Losada y Gonzalez don Angel, Molino de Viento 23 133 Madrid.  
 Lozano y Rodriguez don Fernando, Minas 9, capacidad.  
 Louro y Fernandez don Luis, Escorial 24, 84 Madrid.  
 Luna y Sainz don Marcelino, Luna 15, capacidad.

### LL

Llano y Gonzalez don Benito, Corredera de San Pablo, núm. 32, 76 escudos, Madrid.  
 Lletget y Perez del Olmo don Luis, Corredera Baja 37, 400 id.  
 Llorens y Ceriola don César, Pozas 16, capacidad.  
 Llopis y Bañon don Joaquin, Estrella 1, idem.

### M

Madrid y Perez don Tomás de la, calle de la Madera Baja, 154 escudos Madrid.  
 Madrigal y Marcos don Juan, Peralta 6, 50 id.  
 Maenza y Pavon don José, San Bernardo 15, 85 id.  
 Magano y Caballero don Eulogio, Espiritu Santo 4, 22 id.  
 Majolero y Jara don Valentin, Corredera de San Pablo 29, 53 id.  
 Manjon y Castilla don Antonio, Luna 17, capacidad.  
 Manresa y Sanchez don José, San Vicente Alta 56, id.  
 Manzano y Carretero don Raimundo, Palma 2, id.  
 Manzano y Mondéjar don Francisco, Palma 30, 49 Madrid.  
 Marqués y del Plano don Simon, Corredera Baja 57, 105 idem y Zaragoza.  
 Marquez y Garcia don Lúcio, Jesús del Valle 42, 236 Madrid.  
 Marco Cuartero don Manuel, San Vicente 28, capacidad.  
 Marin y Lerin don Blas, Luna 40, 52 Logroño.  
 Maure Vera y Terol don Eustaquio, San Bernardo 75, capacidad.  
 Mata y Mazo don Juan de la, Colon 5, id.  
 Mata y Mozo don Santos de la, Colon 11, 179 Madrid.  
 Matanza y Perojo don José, Corredera de San Pablo 18, 367 id.  
 Matallano y Gonzalez don Juan, Corredera de San Pablo 12, 77 id.  
 Mateo de Mateo don Mariano, Luna 40, 38 id.  
 Matilla y Melendez don Mariano, San Vicente Alta 14, 21 id.  
 Martin y Oñate don Francisco, Corredera Baja 17, 74 id.  
 Martin y Portero don Lucas, Corredera Baja 23, 446 id.  
 Martin y Fernandez don Matias, Corredera Alta 11.  
 Martin y Salazar don José, Panaderos 10, 118 id.

Martin del Busto don Faustino, Colon 15, capacidad.  
 Martin y Castro don Pedro, Luna 25, 85 Madrid.  
 Martin y Serrano don Ventura, Magallanes 4, capacidad.  
 Martin y Mata don Pedro, San Joaquin 4, idem.  
 Martin de Osma don Valentin, Corredera Baja 59, 211.  
 Marti y Caballero don Enrique, Justa 6 y 8, capacidad.  
 Martinez y Mazpule don José, Madera 24, 350 Madrid.  
 Martinez y Molero don Juan Justo, Velarde 24, 160 id.  
 Martinez de la Piscina y Agreda don Valentin, Colon 6, capacidad.  
 Martinez y Perez don José Antonio, Mala de Francia 2, 128 Madrid.  
 Martinez y las Heras don Angel, Rubio 37 y 39, 97 id.  
 Martinez y Fernandez don Vicente, Espiritu Santo 7, 108 id.  
 Martinez don Vicente, San Joaquin 3, 76 idem.  
 Martinez y Hernandez don Rafael, Don Felipe 9, 49 id.  
 Martinez de Haam don Antonio, Colon 6, 40 id.  
 Martinez y Zambrano don Francisco, Panaderos 12, 257 id.  
 Martinez y Martinez don Juan Bautista, Madera 5 y 7, capacidad.  
 Martinez y Fernandez don Cipriano, Pez 14, 65 Madrid.  
 Martinez y Gonzalez don Antonio, Corredera Alta de San Pablo 12, 200 id.  
 Martinez y Martinez don Manuel, Pizarro 4, 219 id.  
 Martinez y Montero de Azcoitia don Gregorio, Corredera de San Pablo 3, capacidad.  
 Martinez y Hernandez don Rafael, Jesús del Valle 13, 37 Madrid.  
 Martinez y Vazquez don Ventura, San Joaquin 6, 49 id.  
 Martinez Nuñez don Manuel, Corredera Baja de San Pablo 8, capacidad.  
 Martinez de Espinosa y Tacon don Juan José, Pez 20, id.  
 Martinez y Fernandez don José, Sta. Lucia 1 duplicado, 39 Madrid.  
 Martinez y Menendez don Luis, Justa 4, capacidad.  
 Martinez y Bermeco don José, Valle-Hermoso 6, 42 Madrid.  
 Martinez y Ruiz don José, Estrella 17, 40 idem.  
 Martinez de Espinosa don Juan José, Pez 20, capacidad.  
 Martinez y Corcin don Luis, S. Joaquin 7, idem.  
 Medina y Rodriguez don Joaquin, Corredera Baja de S. Pablo 17, 2020 Barcelona.  
 Megia y Martinez don Eustaquio Manuel, S. Joaquin 12, 42 Madrid.  
 Mejorada y Gonzalez don Joaquin, Pez 27, 187 id.  
 Melendi y Pietnas don Francisco, S. Bernardo 66.  
 Melendez y Alvarez don Julian, Rubio 26, capacidad.  
 Melguizo y Castillo don José, Valle-Hermoso 20, 28 Madrid.  
 Mena y Echevarria don Vicente, Madera 5 y 7, capacidad.  
 Menda Sanchez don Antonio, S. Bernardo 76, id.  
 Mendez de la Vega y Saldias don Pablo, S. Bernardo 45, id.  
 Mendez y Sande don Ramon, S. Joaquin 7, id.  
 Menendez y Valdés don Baltasar, S. Bernardo 1, id.  
 Menendez y Peral don Mariano, Jesús del Valle 24, 107 Madrid.  
 Menendez de Luarda y Argüelles don Matias, Justa 6 y 8, capacidad.  
 Megrnones y Garcia don Francisco, Minas 5, 48 Madrid.  
 Menarquez y Perez de Tudela don Lorenzo, Pez 11, 320 id.

Menendez y Fernandez don Antonio, Pizarro 17, 112 id.  
 Menguez y Fernandez don Manuel, Corredera de S. Pablo 3, 106 id.  
 Merian don Guillermo, Palma Alta 30, 73 id.  
 Merino y Carballo, don Tomás, Velarde 10, 20 id.  
 Mesa señor Marqués de la, S. Bernardo 49.  
 Mesa y Nuñez don José, Pizarro 13, 71 Madrid.  
 Mezquia y Garcia don Hermenegildo, Escorial 5, 78 id.  
 Mier y Fernandez don Juan, S. Bernardo 25, 78 id.  
 Midon y Mareque don Manuel, S. Bernardo 28, 50 id.  
 Milla don Ignacio, S. Vicente 48, capacidad.  
 Mingo y Martin don Hermenegildo, Cruz Verde 8, 67 Madrid.  
 Mingolarra don Juan, Palma Alta 21, capacidad.  
 Miró y Vazquez don Manuel Demetrio, Corredera de S. Pablo 4, id.  
 Molero y Trinidad don Julian, Escorial 10, id.  
 Molina y Ruiz del Portal don Jorge, Luna 40 id.  
 Molina y Martinez don Francisco, S. Bernardo 35, 89 Murcia.  
 Mollinedo y Carratalá don Manuel, Mala de Francia 2, capacidad.  
 Monedero y Molina don José Maria, Palma Alta 15, id.  
 Moñino é Iturrioz de Anlesto don Manuel José, S. Vicente Alta 18, id.  
 Mora y Lomas don Mateo, S. Bernardo 13, id.  
 Moradillo y Bedoya don Francisco Ignacio, Espiritu Santo 22, 146 Madrid.  
 Morales y Herrera don Angel, Escorial 5, 60 id.  
 Moratila y Muñoz don Cirilo, S. Bernardo 62, 20 id.  
 Monge y Merino don Fernando, Ronda del Conde-Duque 11, capacidad.  
 Morena y Alvarez don Antonio de la, Luna 40, id.  
 Moreno y Sanmillan don Juan, S. Roque 16, id.  
 Morejon y Tablada don José, Espiritu Santo 10, id.  
 Morillo y Gallardo don Antonio, S. Bernardo 67, id.  
 Moron y Gramés don José, Mala de Francia 21, 33 Madrid.  
 Monreal y Garcia don Agustin, Pez 11 duplicado, capacidad.  
 Monseco y Rama don Benito, Luna 16, 105 Madrid.  
 Montalvo y Sanchez don Severo, Corredera de S. Pablo 10.  
 Montaut y Dutriz don Diego, Madera Alta 28, 72 Madrid.  
 Montant y Dutriz don Manuel, Madera Alta 28, 72 id.  
 Montenegro don Juan, S. Bernardo 21, capacidad.  
 Montero y Labarrera don Rafael, San Bernardo 25, id.  
 Montero y Aróstegui don José, Pizarro 16, idem.  
 Montero y Perez don Ramon, S. Bernardo 62, 116 Madrid.  
 Montesines y Estrada don Cipriano, San Bernardo 80, capacidad.  
 Monzon y Gonzalez don José, Colon 1, 116 Madrid.  
 Morales y Garganta don José, Jesús del Valle 22, 48 id.  
 Motilúa y Saenz de Graci don Domingo, P. de S. Ildefonso 3, 90 id.  
 Motilla señor Marqués de la, Luna 29, 70 id.  
 Montoya y Albizu don José, S. Bernardo 2, capacidad.  
 Moya y Campos don Juan, Espiritu Santo 12, 60 Madrid.  
 Murcia y Lanuza don Diego, Cruz Verde 12, 169 id.  
 Muslars y Ducher don Ignacio, Madera 5 y 7, 160 id.

Muñoz y Olmo don Isidro, Corredera Alta 9, 81 id.  
 Muñoz don Juan Antonio, P. de San Ildefonso 5, 70 id.  
 Muñoz y Bravo don Manuel, S. Bernardo 6, 30 id.  
 Muñoz y Peñalver don Rafael, S. Roque 14, capacidad.  
 Muñoz y Castro don Eugenio, Luna 58, idem.  
 Muñoz y Rodriguez don Francisco, Madera 5 y 7, id.  
 Muñoz y Carrasco don Pio, S. Bernardo 83, 21 Madrid.  
 Muñoz y Lansaz don Domingo, S. Bernardo 3, 80 id.  
 Muñoz y Brabo don Isidoro, S. Bernardo 6, 64 id.  
 Muñoz y Cruz Carrasco don Agustin Pio, S. Bernardo 81, 170 id.  
 Muñoz y Salvá don Nicolás, Madera 5 y 7, capacidad.  
 Muruais y Leyes don Emilio, S. Joaquin 14, capacidad.  
 Murias Fernandez don José, Corredera de S. Pablo 21, 40 Madrid.  
 Murga y Tapia don Antolin, Pizarro 16, capacidad.  
 Movellan y Carredano don Cayetano, San Joaquin 10, 524 Madrid.

N

Naso de Vega don José, calle de la Luna núm 27, capacidad.  
 Navascués y Bernedo don Emilio, Estrella 5, id.  
 Navarro y Gomez don Bernardo, Espiritu Santo 26, id.  
 Navarro y Landete don Fernando, Pizarro 14, 72 Madrid y Toledo.  
 Navarro y Rodriguez don Antonio, Pez 19, capacidad.  
 Nevot y Alberiche don José, Palma Alta 15 y 17, id.  
 Nieto y Garcia don Antonio, S. Bernardo 3, id.  
 Novella y Secall don Florentin, S. Roque 14, 114 Madrid y Soria.  
 Novo y Andrade don Andrés, Velarde 11, 108 Madrid.  
 Nuñez Cortés don José, Madera 1, 89 id.  
 Nuñez de Castro y Ortiz de Zárate don Adolfo, Luna 17, capacidad.

O

Obregon y Villarreal don Lorenzo, calle de las Pozas, núm. 15, capacidad.  
 Obregon y Alonso don Bernardo, Rubio 24, id.  
 Ochoa y Rovi don Bernardino, Escorial 18, id.  
 O'Donnell y Abreu don Carlos, S. Bernardo 13, 485 Madrid.  
 Oliva y Baquero don Julian, Molino de Viento 46, 240 id.  
 Oliva don Manuel, S. Bernardo 84.  
 Oliver y Hurtado don José, Pizarro 17, capacidad.  
 Oliver y Hurtado don Manuel, Pizarro 17, idem.  
 Olmo y Ayala don Manuel de, Pizarro 7, 24 Madrid.  
 Ordoñez y Lesaca don José, Madera Alta 55, capacidad.  
 Orduña y Feliú don Francisco, Pozas 15, idem.  
 Orduña y Merri don Eduardo, S. Vicente 28, id.  
 Oribe y Durango don Mariano, Pizarro 19, id.  
 Omulrian y Ziny don Carlos, Corredera de S. Pablo 4, id.  
 Orta y Tomás don Santiago de, Sta. Bárbara 9, id.  
 Ortega y Juiz don Galo, Espiritu Santo 18, 50 Madrid.  
 Ortega y Gervoles don Mariano, S. Bernardo 58, 40 id.  
 Ortiz de Leyta don José, Luna 36, 93 idem.  
 Ortiz y Torres don Antonio, S. Bernardo 33, 90 id.  
 Ortiz de Zárate y Pinillos don Joaquin, Madera 19, 912 id.

Ortiz y Amor don Miguel, Rubio 3, capacidad.  
 Ory y Garcia don Eduardo, Corredera de S. Pablo 1, id.  
 Oso y Bueno don Julian del, S. Bernardo 38, 40 Madrid.  
 Otero y Cobian don Manuel, Espiritu Santo 7, capacidad.  
 Otingil y Gonzalez don Frutos, Espiritu Santo 33, 73 Madrid.  
 Orueta y Aguirre don Fernando, S. Vicente 56, 207 id.

P

Pais y Fernandez don Antonio, calle de Velarde 24, 85 escudos Madrid.  
 Pais y Dorrego don Antonio, Velarde 24, 81 id.  
 Palacios y Hazaña don Antonio, Rubio 11, 261 id.  
 Palacios y Toro don Francisco, Cruz Verde, 24 id.  
 Palacios y Motiño don Inocencio, S. Vicente Alta, capacidad.  
 Palacio y Gonzalez don Rumualdo, San Roque 14, id.  
 Palacio y Martinez don Mariano, S. Bernardo 2, 223 Madrid.  
 Palomera y Garrido don Rafael, Corredera de S. Pablo 22, 308 id.  
 Palamino y Carcamo don Eligio, S. Roque 1, capacidad.  
 Parra y Garcia don Estéban, S. Andrés 7, 60 Madrid.  
 Párraga y Conejo don Francisco, Molino de Viento 27, 112 id.  
 Párraga y Conejo don Manuel, Espiritu Santo 24, 79 id.  
 Parrondo y Fernandez don Nicolás, Corredera de S. Pablo 3 ó 7, 123 id.  
 Parrondo y Jaquete don Francisco, Tesoro 15, 48 id.  
 Parrondo y Rodriguez don Pablo, Justa 3, 44 id.  
 Pascual y Colomer don Narciso, Puebla 19, 940 id., Valencia y Jaen.  
 Pascual y Perez don Juan, Travesia de las Pozas 1, 70 id.  
 Pascual y Espinosa don Manuel Joaquin, P. de S. Ildefonso 6, 227 id.  
 Pastor y Pinta don Pedro, Flor Alta 2, 760 id.  
 Pastrana y Alegre don Nicolás, Escorial 15, capacidad.  
 Palou y Flores don Eduardo, San Bernardo 43, id.  
 Patilla señor Conde de, Corredera Baja 14, 200 Madrid, Valladolid, Badajoz, Segovia, Leon y Palencia.  
 Patiño Oanes don Robustiano, Santa Bárbara 4, capacidad.  
 Patricio de Espian y Talon don Pedro, Puerta de Bilbao, 93 Madrid.  
 Paz y Morales don Isidro, Espiritu Santo 31, capacidad.  
 Pedro y Juan don Bartolomé, Don Felipe 6, 60 Madrid.  
 Peinado y Rodriguez don Pablo, San Bernardo 14, 185 id.  
 Penago y Campos don Manuel, Luna 42, 67 id.  
 Peña y Blazquez don José, Pez 36, 85 idem.  
 Peña y Magan don Joaquin, Panaderos 10, 75, id.  
 Peñalva y Cascales don Angel, Corredera de San Pablo 8, 72 id.  
 Peñalva y Cascales don Angel, Corredera de San Pablo 8, 103 id.  
 Peralto y Mosqueira don Antonio, Navas de Tolosa 5, 20 id.  
 Pereira y Lavin don José, Corredera de San Pablo 9, capacidad.  
 Perez y Jimenez don Antonio, Pozas 4, id.  
 Perez y Villamayor don Juan, San Vicente Alta 18, id.  
 Perez y Albert don Filemon, Molino de Viento 11, id.  
 Perez y Blanco don Juan, Panaderos 2, 52 Madrid.  
 Perez Carrasquedo don José Maria, Santa Bárbara 6, 257 id.

(Se continuará.)

## QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose el domicilio de los herederos de don José García, oficial segundo jubilado de la estinguida Junta de Caballería del Reino, y de su esposa doña Petronila Ventura y Sanovas, se les cita por el presente y por segunda vez, para que en el término de diez días se presenten en esta Administracion, seccion primera, á enterarse de un asunto que les concierne; pues de no hacerlo asi, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 29 de febrero de 1868.—El Administrador, José Rivero.

### RECTIFICACION.

En el anuncio inserto en los *Boletines* números 54 y 55, correspondientes á los días 3 y 4 del corriente, para las subastas de arriendo de varias fincas en las villas del Prado y Campo Real, se estampó equivocadamente la fecha de 8 de mayo para el remate, debiendo ser 8 de marzo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

## SESTA SECCION.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de este día, es a Direccion general ha señalado el día 27 del corriente, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras para la torre-observatorio meteorológico de Oviedo, cuyo presupuesto asciende á la suma de 1890 escudos y 82 milésimas

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Oviedo ante el Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 100 escudos en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de 10 escudos, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 escudos.

Madrid 3 de marzo de 1868.—El

Director general de Obras públicas, Agustín de Perales.

### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 3 de marzo y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la torre-observatorio meteorológico de Oviedo, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecucion de las obras)

Fecha y firma del proponente.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

*Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.*

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, refrendada por el Escribano que suscribe, se convoca á junta general de acreedores al concurso voluntario de la empresa de diligencias del Norte y Mediodía de España, y para que tenga efecto se ha señalado el día 9 de abril próximo venidero, á la una de su tarde en la audiencia del Juzgado, que se halla en el piso bajo de la territorial, plaza de Santa Cruz.

Madrid 3 de marzo de 1868.—Gerónimo Montesinos.—1259.

*Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.*

Don Gregorio Muñoz y Dominguez, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte, y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio en la misma.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos promovidos por don Cesáreo Lopez Castañon contra don Francisco Chavarri, ambos de esta vecindad, sobre pago de reales, intereses y costas, acordé en providencia dictada con esta fecha y refrendada del infrascrito Escribano actuario, sacar á pública subasta una casa situada en la calle travesía del Púcar, número 17 moderno, 3 antiguo, con 14 metros y 489 milésimas de fachada; la medianería de la derecha entrando 24 metros 241 milésimas, tasada por los arquitectos en 47.144 escudos 500 milésimas principal y accesorios; para la venta judicial señalé el día 27 del actual mes, á la una de la tarde, en la sala de audiencia de mi Juzgado, calle de Jacometrezo, número 8, cuarto principal.

Dado en Madrid á 4 de marzo de 1868.—Gregorio Muñoz.—Por mandado de S. S., Francisco de Lanzas.—1258.

### AYUNTAMIENTOS.

*Alcaldía constitucional de Villanueva de Perales.*

Con el fin de que el Ayuntamiento y Junta pericial de esta villa de Villanueva de Perales pueda formar un nuevo amillaramiento de riqueza, se hace preciso que en el término de veinte días, todos los propietarios de esta villa y su término jurisdiccional, presenten relaciones

juradas y dolicadas de la riqueza que posean, tanto en propiedad como en colonia y ganadería, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 25 de mayo de 1845, para la derrama de la contribucion territorial correspondiente al año próximo venidero de 1868 á 1869, en

la inteligencia que trascurrido dicho plazo señalado sin haber verificado la presentacion de dichas relaciones en la Secretaria de este Ayuntamiento, les parará el perjuicio que haya lugar. Villanueva de Perales 24 de febrero de 1868.—El Alcalde, Roque Perez.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 1.º de Marzo de 1868, autorizadas por los señores que suscriben.

### INGRESOS.

	Reales vellon.	Número de imposiciones.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.
PLAZUELA DE LAS DESCALZAS.				
Seccion 1.ª . . . . .	"	"	"	"
2.ª . . . . .	54.021	158	96	254
3.ª . . . . .	55.292	265	"	265
4.ª . . . . .	66.700	271	"	271
PLAZUELA DE S. MILEAN, N.º 11.				
Seccion 5.ª . . . . .	24.294	188	6	194
CALLE DE FUENCARRAL HOSPICIO.				
Seccion 6.ª . . . . .	19.280	104	12	116
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>219.587</b>	<b>986</b>	<b>114</b>	<b>1100</b>

### REINTEGROS.

	Reales vellon.	Número de pagos por saldo.	Idem á cuenta.	Total número de pagos.
PLAZUELA DE LAS DESCALZAS.				
Seccion 1.ª . . . . .	89.669,67	68	45	113

El Director de semana, José Genaro Villanova.—Los Vocales, Gonzato Sebastian de Liñan.—Pablo Abejon.—Juan Tró y Ortolano.—Ricardo Serantes.—Domingo Benito Guillen.—Basilio de Chavarri.—Angel Echalecu.—José Sanz y Barea.—Marqués de Valmediano.—Marqués de San Isidro.—Francisco Vallespinosa.—Conde de Goyeneche.

### PARTE NO OFICIAL.

#### ANUNCIOS

#### RICA MALAGUÑA.

*Sociedad especial minera.*

Habiendo cumplido esta Junta directiva con lo prevenido por la ley en su artículo 21 y reglamento de la Sociedad, se acordó en sesion celebrada el día 30 de diciembre último, declarar amortizadas y fuera de circulacion, por falta al pago de sus dividendos pasivos, las acciones números 51 y 60 de don Juan Manuel Aguado, y las señaladas con los números 54 y 55 pertenecientes á don Ceferino Fernandez y Palomares.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines oportunos. Madrid 4 de enero de 1868.—El Presidente, Juan de la Cruz Reino.—1261.

### INTERESANTE SOBRE QUINTAS.

#### LA BIBLIOTECA.

Publicacion instructiva y amena.

POR D. R. C.

*Un tomo mensual: 5 rs. adelantados.*

Al publicar esta Biblioteca no solo se trata de fomentar la ilustracion de los pueblos por medio de obras escogidas de instruccion y amenidad, sino tambien, y esto es lo mas notable, de abonar 8000

reales al tiempo del sorteo de las quintas en favor de todo jóven que desde el presente marzo procure y sostenga cierto número de suscripciones á la misma. Los padres de familia que tengan hijos varones desde 8 años hasta 19 y quiéran enterarse de las condiciones, pueden dirigirse por carta al representante de la Biblioteca en esta provincia de Madrid, que es don Raimundo de las Eras, vecino de Alcalá de Henares.—1260.

El día 7 del actual, á la una de la tarde, se venden en el Cuartel de San Martin de esta corte, tres caballos de desecho del primer tercio de la Guardia civil.

El martes 3 se ha extraviado un caballo negro, capon, de seis cuartas y media próximamente, calzado de un pie, lucero corrido, de 8 á 9 años de edad, en la dehesa del señor conde de Tapa, término de Torre, partido de Alcalá: quien lo hubiese recogido lo entregará en Alcalá de Henares, calle Mayor, número 95.—1268.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo Almirante, 7. MADRID: 1868.